# LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales)

El 2012 quedó marcado, al igual que los años anteriores, por las múltiples y variadas violaciones a los derechos humanos y, sobre todo, la desmedida discriminación hacia la población transgénero y de la diversidad sexual, de allí nuestro reclamo permanente para que se respeten sus derechos, principalmente el derecho a la vida.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos registró en el 2012, la muerte violenta de 18 miembros de la comunidad Lésbico, Gay, Transexual, Bisexual e Intersexual (LGTBI) de Honduras, el 90% victimados por armas de fuego. En al menos dos casos las víctimas fueron estranguladas o asfixiadas por sus victimarios.

La mayor parte de las víctimas murieron en la vía pública, otros en su vivienda o a pocos metros de su lugar de residencia.

Se registraron casos de homofobia, es decir, la intolerancia y el desprecio hacia quienes presentan una orientación o identidad diferente a la heterosexual.

Para el caso, el 27 de febrero de 2012, se registró la muerte de Jonathan José Pineda (22), conocido como "Monserrat", que formaba parte del Colectivo Unidad Color Rosa de San Pedro Sula; fue atacado a balazos por un guardia de seguridad identificado como Roberto Diego. Al parecer, cada vez que el vigilante lo miraba se burlaba de él y lo insultaba por su preferencia sexual e incluso lo había amenazado en varias ocasiones. El vigilante trató de huir en un autobús pero al verse acorralado por la policía, optó por pagarse un tiro en la cabeza y fue trasladado de emergencia al hospital donde murió 15 días después.

Los casos registrados por el CONADEH también establecen que algunas de las víctimas fueron raptadas y torturadas antes de su ejecución.

Bajo estas circunstancias murió, el 05 de junio de 2012, Walter Alexander Pacheco, conocido como "Arrurú", quien fue ejecutado junto a un amigo suyo, en la colonia Divanna de Comayagüela por desconocidos que primero los raptaron, luego los maniataron con las manos hacia atrás, los torturaron, les dispararon en la cabeza y finalmente los lanzaron a un precipicio.

Aunque la mayor parte de los victimarios son personas desconocidas, se conoció que en al menos cuatro casos, la policía capturó a los supuestos responsables.

Leonel Armando Flores apareció muerto con golpes y quemaduras de consideración en su cuerpo por un incendio en el interior de su vivienda en la colonia Nueva Suyapa

de Tegucigalpa; un "amigo" suyo supuestamente se molestó porque él se fue a una discoteca. Por la gravedad de las quemaduras la víctima fue trasladada a la sala de cuidados intensivos del Hospital Escuela. El 18 de junio el Juez No.1 de los Tribunales Unificados de Francisco Morazán, ordenó la captura del responsable por el delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa en perjuicio de Flores.

La mayor parte de muertes violentas se reportaron en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán.

En lo que respecta a la lucha contra la impunidad, el 20 de septiembre de 2012, el Juzgado Unificado de lo Penal de San Pedro Sula, dictó auto de prisión contra Oscar Armando Santos y Carlos Javier Torres, por suponerlos responsables de la muerte de Marvin Ramos Miranda, hecho violento ocurrido el 19 de diciembre de 2011. La **víctima fue ahorcada** con una sábana dentro del baño de una habitación de un hotel localizado en el barrio Medina de San Pedro Sula.

**Otros hechos violentos registrados en el 2012**

12.01. 2012, Ivis Rolando Mejía García "Dulce" (33), travesti, miembro de la Comunidad Gay Sampedrana, laboraba en un parque industrial de Choloma, Cortés. Fue ejecutado en horas de la madrugada por un desconocido que le infirió un impacto de bala en la cabeza. Su cuerpo fue encontrado en la colonia Providencia de Chamelecón, Cortés, a la orilla de una calle de tierra, a pocas cuadras de su casa.

15.02.2012. José Alexander Martínez (31), estilista, gay, propietario de un salón de belleza. Fue ultimado a balazos por desconocidos, a las 11:00 de la noche, en su propia casa de habitación localizada en el Pasaje El Triángulo de la colonia Satélite de San Pedro Sula, Cortés.

11.03.2012. José Enrique Castro Zúniga (22), travesti, originario de Olancho. Fue ultimado en horas de la madrugada por desconocidos que lo atacaron a balazos. Su cuerpo fue encontrado en un bordo de la Col. Llanos de Sula No.2 de la Rivera Hernández, de San Pedro Sula, Cortés, donde vivía. La víctima presentaba varias heridas de bala de calibre 9 mm.

07.05.2012. Erick Alexander Martínez Ávila, integrante de la red de comunicadores "Los Necios", miembro y portavoz de la Asociación Kukulkan y defensor de los derechos humanos. Fue raptado por sus victimarios. Su cuerpo fue encontrado a eso de las 7:00 de la mañana en una cuneta de la aldea Guasculile, localizada en la carretera que conduce al departamento de Olancho, con señales de haber sido estrangulado. **El 12 de septiembre**, agentes de la DNIC capturaron en la colonia El Pedregal de Comayagüela a Eduardo José López Gutiérrez (18) sobre quien pendía una orden de detención por suponerlo responsable de la muerte del periodista y defensor de los derechos humanos.

02.08.2012. Marlon Javier Jiménez, travesti, alias "La Barbie" (21). Fue raptado a eso de las 9:00 de la noche, cuando se encontraba en su casa de habitación localizada en la colonia El Limonar, por cuatro sujetos que portaban chalecos antibalas, se cubrían sus rostros con pasamontañas y portaban chapas de la DNIC. La víctima fue encontrada horas después a la orilla de la acera, boca arriba, con las manos atadas hacia atrás, con varios impactos de bala en la cabeza. El 24 de agosto, miembros de la policía capturaron a los hermanos Jorge Alberto, Rigoberto y Juan Pablo, todos de apellidos Benítez Amaya, como supuestos responsables del crimen.
23.09.2012 Jefri Josué Hernández alias "La Poli" Fue encontrado muerto en unos matorrales, boca abajo, con su boca tapada con un pañuelo pero no presentaba ningún tipo de heridas. La víctima desapareció luego salir de una fiesta bailable que se realizaba el centro comunal de la Col. Guadalupe de la aldea El Plan de San Manuel, Cortés

26.09.2012. Mario Felipe Rivera Velásquez (47), conocido como "Valeria". Vendía en una chiclera y estudiaba la carrera de psicología en la UNAH. Fue ejecutado por tres desconocidos en la colonia Las Brisas de Comayagüela, a eso de las 7:45 de la noche, mientras descansaba en un sillón de su vivienda en compañía de un hermano. Los victimarios lo tiraron al suelo boca abajo y luego le dispararon varias veces en la cabeza.

04.11.2012. Yoni Osman López Fuentes (18), travestis, más conocido como "La Chiquitina", miembro del Colectivo Unidad Color Rosa. La víctima fue balaceada, en la 2 calle, salida vieja a La Lima, Cortés, en horas de la madrugada, por un sujeto que se transportaba en un taxi y luego se dio a la fuga. López fue trasladado al Hospital Mario Catarino Rivas, donde falleció tres días después del incidente. El 23 de noviembre, un juez determinó remitir al Centro Penal de San Pedro Sula a Walter Avila Sánchez por suponerlo responsable del delito de homicidio.

05.12.2012. Desconocido. Su cadáver fue encontrado, a eso de las 5:00 de la mañana, en la primera Avenida, 6 y 7 calle de Comayagüela, presentaba unas 15 heridas a la altura del tórax.

17.12.2012. Desconocido. Fue ingresado de emergencia al Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, en horas de la madrugada. La víctima presentaba dos balazos en la cabeza, andaba su rostro maquillado y las uñas cubiertas con esmalte.

**Resumen de los hechos ocurridos entre el 2010 y el 2012**

- Durante este período los miembros de la comunidad LGTBI han sido víctimas de homicidios, tentativas de homicidio, abusos de autoridad, lesiones, detenciones ilegales, robo, hostigamiento, amenazas a muerte, violencia intrafamiliar y agresiones por parte de particulares y agentes de seguridad del Estado.
- En los tres años de la presente administración (2010 - 2012) han muerto en forma violenta 55 miembros de la comunidad LGTBI.

- Un alto porcentaje de las víctimas son ejecutadas con armas de fuego, algunas por arma blanca e incluso por estrangulamiento.
- Entre los principales agresores y violadores de los derechos humanos de las personas LGTBI, figuran miembros de la Policía Nacional, Policía Municipal, familiares, guardias de seguridad y personas desconocidas.
- Más del 92% de los delitos cometidos contra miembros de la comunidad LGTBI, permanecen en total impunidad por la falta de investigación de cada uno de los casos.
- Las ciudades donde más se registran hechos violentos en contra de miembros de la LGTBI son Comayagüela, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Choloma, La Ceiba y El Progreso

**En consecuencia:**

- Todos estamos obligados a respetar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de la población transgénero.
- El estado hondureño debe darle cumplimiento a las ocho recomendaciones emitidas en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) que giran en torno a la situación de violencia que afecta a las personas LGTBI.

Es importante realizar campañas de sensibilización que exhorten a tener una sociedad más respetuosa de la diversidad sexual